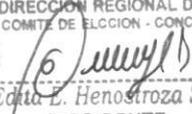


**ABSOLUCION DE RECLAMOS DEL PROCESO DE SELECCION PARA CONTRATO
ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS-I -2025) DE LA RED DE SALUD HUAYLAS SUR**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	ESTABLECIMIENTO	RECLAMO	OBSERVACION
1	VALVERDE GUERRERO IRMA AZUCENA	TEC. EN LABORATORIO	P.S. TICAPAMPA	IMPROCEDENTE	No presento en su debido tiempo (al momento de la postulación) los Anexos 01 al 07 conforme lo establece el núm. 1) del ítem iv) de las Bases
2	GARCIA VEGA RICHARD BRAYAN	LIC. ENFERMERIA PLAZA I	H.A. CARHUAZ	IMPROCEDENTE	No presento en su debido tiempo (al momento de la postulación) los Anexos 01 al 07 conforme lo establece el núm. 1) del ítem iv) de las Bases
3	EUSTAQUIO MENDOZA RUTH ROCIO	LIC. ENFERMERIA PLAZA II	H.A. CARHUAZ	IMPROCEDENTE	No presento en su debido tiempo (al momento de la postulación) los Anexos 01 al 07 conforme lo establece el núm. 1) del ítem iv) de las Bases
4	RONDAN RURUSH PILAR LUZMILA	TEC. ADMINISTRATIVO	C.S. M.C RECUAY	IMPROCEDENTE	Se considero para la revisión la carrera de técnico en secretaria ejecutiva; no obstante, de la evaluación de su expediente no alcanza el puntaje mínimo requerido, por lo que se considera no apto
5	ROLDAN CACERES OSCAR ALBERT	MEDICO CIRUJANO	H.A. RECUAY	IMPROCEDENTE	Si bien cumple con la experiencia mínimo de 01 año de servicios; sin embargo, en relación a la experiencia específica acumula 11 meses, no llegando al puntaje mínimo requerido.
6	SANCHEZ TREJO EDWIN ROGELIO	INGENIERO DE SISTEMAS	RSHS	IMPROCEDENTE	No cumple la experiencia que acredita es antes de la fecha de emisión del título profesional, por lo que, no se contabiliza según las Bases.
7	SERRANO TAIBE SONIA ALESSANDRA	MEDICO CIRUJANO	H.A. CARHUAZ	IMPROCEDENTE	De Acuerdo a su reclamo se concluye que la evaluación realizada no cumple con la experiencia específica de 01 año (solo acredita específica de 02 meses).
8	ESPINOZA TORRES PILAR LUZ	LIC. ENFERMERIA	CSMC CARHUAZ	IMPROCEDENTE	De la verificación del título de especialidad no se encuentra debidamente registrada en la SUNEDU según lo establece las Bases; por lo tanto, solo se consideró dicha especialización como curso.

DIRECCION REGIONAL DE SALUD
COMITE DE ELECCION - CONCURSO CAS

CPC. Edna L. Henostroza Sanchez
PRESIDENTE

DIRECCION REGIONAL DE SALUD
COMITE DE ELECCION - CONCURSO CAS

Lic. Gladys Yovana Obregón Hurtado
MIEMBRO

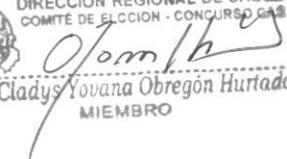
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
COMITE DE ELECCION - CONCURSO CAS

Abog. Gladys Huaman Maguina
SECRETARIO TITULAR

9	ESPIRITU VERGARA ALBERTO	LUIS	PSICOLOGO	C.S. M.C RECUAY	IMPROCEDENTE	La experiencia en el Centro Médico de MADES, no se puede considerar como experiencia específica dentro del cargo, toda vez que dicho Centro Médico no corresponde a un Centro de Salud Mental ni público ni privado, de acuerdo al puesto que postula.
10	DUARTE GONZALES STEPHANIA	EVA	MEDICO CIRUJANO	H.A. CARHUAZ	IMPROCEDENTE	No se cuenta el SERUMS por lo que se realizó en un establecimiento de nivel I-1 (Rapayan) y postula a una plaza de nivel II-1. En relación a la experiencia de la Clínica San Francisco solo acredita 10 meses y en relación a la prestación de servicios como Médico Cirujano en la Universidad Cesar Vallejo no corresponde a una actividad hospitalaria.
11	MANRRIQUE MORALES DANIEL FERNANDO		MEDICO CIRUJANO	H.A. RECUAY	IMPROCEDENTE	No cumple con la experiencia mínimo de 01 año de servicios; asimismo, realizó en un establecimiento de nivel I-1 (Ocos) y postula a una plaza de nivel II-1.
12	TREJO GONZALES MEDALITH ROSARIO		TEC. ADMINISTRATIVO	C.S. M.C RECUAY	IMPROCEDENTE	No cumple con la experiencia mínimo de 01 año de servicios; debido a que solo se considera su certificado contado después de la obtención del título profesional, lo que suma 08 meses por lo tanto no cumple con la experiencia específica requerida.
13	MARTINEZ RELUZ EMELY CELESTE		TEC. ADMINISTRATIVO	C.S. M.C CARHUAZ	IMPROCEDENTE	No se considera experiencia mínima específica ya que la experiencia que acredita es solo como administradora, mientras al cargo que postula es un Centro de Salud Comunitario, por lo que no acredita la experiencia específica.
14	OBREGON DOMINGUEZ ROSARIO PILAR	DEL	PSICOLOGO	C.S. M.C RECUAY	IMPROCEDENTE	No se considera experiencia mínima específica ya que la experiencia que acredita es un centro de salud general mas no en centro de salud mental, por lo que no acredita la experiencia específica.
15	ARDILES TOLEDO YURI FERNANDO		INGENIERO DE SISTEMAS	RSHS	IMPROCEDENTE	No se considera experiencia mínima específica, ya que la experiencia que acredita es antes de la obtención del título.
16	RODRIGUEZ EMILIANO MAURICIA	SONIA	LIC. ENFERMERIA PLAZA I	H.A. CARHUAZ	IMPROCEDENTE	La experiencia específica que acredita se encuentra antes de la fecha de obtención del título profesional

DIRECCION REGIONAL DE SALUD
COMITE DE ELECCION - CONCURSO CAS

CPC. Edith E. Henostroza Sanchez
PRESIDENTE

DIRECCION REGIONAL DE SALUD
COMITE DE ELECCION - CONCURSO CAS

Lic. Clady's Yovana Obregon Hurtado
MIEMBRO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD
COMITE DE ELECCION - CONCURSO CAS

Abog. Gladys Huaman Maguina
SECRETARIO TITULAR

17	BARRIGA GUTIERREZ ANDREA LUCELY	MEDICO CIRUJANO	C.S. CHIQUIAN	IMPROCEDENTE	Si se le considero el puntaje máximo de 10 puntos según las bases
18	ORELLANO CABELLO ADRIANA URSULA	MEDICO CIRUJANO	H.A. CARHUAZ	IMPROCEDENTE	No se considera experiencia mínima específica ya que la experiencia que acredita es un centro de salud y no en un hospital de acuerdo como postula, por lo que no acredita la experiencia específica
19	MORALES RAMIREZ JERSON JESUS	LIC. ENFERMERIA PLAZA I	H.A. CARHUAZ	PROCEDENTE	Acredita curso de ofimática básica por lo que se le asigna 03 puntos más; y en la experiencia específica se le asigna 05 puntos más, haciendo un total de 68 puntos


 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 COMITÉ DE ELECCION - CONCURSO CAS

 CPC. Edna E. Henostroza Sanchez
 PRESIDENTE


 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 COMITÉ DE ELECCION - CONCURSO CAS

 Lic. Gladys Huamani Maguina
 MIEMBRO


 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 COMITÉ DE ELECCION - CONCURSO CAS

 Abog. Gladys Huamani Maguina
 SECRETARIO TITULAR